



---

**SESIÓN PLENARIA**

**Revisión 1 al  
Documento 10-S  
29 de agosto de 2022  
Original: chino**

**Nota del Secretario General**

**CANDIDATURA PARA EL PUESTO DE MIEMBRO  
DE LA JUNTA DEL REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES (RRB)**

En relación con la información publicada en el Documento 3, tengo el placer de transmitir a la Conferencia, en anexo al presente documento, la candidatura del:

**Sr. Jianjun CHENG (República Popular de China)**

para el puesto de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Houlin ZHAO  
Secretario General

**Anexo: 1**

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

13 West Chang'an Ave., Beijing 100804, China

14 de julio de 2021

**A:** Sr. Houlin ZHAO  
Secretario General de la  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Ginebra (Suiza)

Estimado Sr. Secretario General:

Tengo el honor de informarle de que China presentará su candidatura para el próximo Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2022. Asimismo, China tiene el honor de presentar la candidatura del Sr. Jianjun CHENG para un puesto en la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

El Sr. Jianjun CHENG tiene una dilatada experiencia en el campo de las radiocomunicaciones, especialmente en la gestión del espectro y la coordinación internacional. Está familiarizado con el Reglamento de Radiocomunicaciones y el Reglamento Interno de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Ha participado en numerosas Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, Asambleas de Radiocomunicaciones y reuniones de Comisiones de Estudio del UIT-R. Posee además sólidas competencias profesionales, un amplio sentido internacional y una considerable experiencia en materia de cooperación internacional. Estoy convencido de que, de ser elegido, el Sr. Jianjun CHENG contribuirá a la utilización racional y económica de los recursos del espectro de radiofrecuencias y al acceso equitativo a los mismos por todos los países.

En su calidad de Estado Miembro del Consejo la UIT, China siempre ha participado activamente en las distintas actividades de la organización, promoviendo asimismo con entusiasmo los objetivos de la Unión. Estamos dispuestos a seguir trabajando con todos los Estados Miembros de la UIT a fin de aportar una importante contribución al desarrollo de la información y las comunicaciones mundiales y a la construcción de la sociedad de la información en todo el mundo.

Le ruego acepte, señor, el testimonio de mi más alta consideración.

*(firmado)*

XIAO Yaqing  
Ministro de Industria y Tecnología de la Información  
de la República Popular de China

Anexo: *Curriculum Vitae* del Sr. Jianjun CHENG

**Sr. Jianjun CHENG**

**Candidato para el puesto de miembro  
de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (Región E)  
para el periodo 2023-2026**



**DATOS PERSONALES**

Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1971  
Cargo actual: Director General del Centro Estatal de Comprobación Técnica Radioeléctrica (también denominado Centro Estatal de Gestión del Espectro Radioeléctrico), China  
Nacionalidad: China  
Idiomas: Chino (lengua materna), inglés

**ESTUDIOS**

1997 Máster en Ciencias, Tecnología de Radiocomunicaciones.  
Departamento de Ingeniería Electrónica, Universidad de Tianjin  
1993 Licenciatura en Ciencias, Tecnología de Radiocomunicaciones.  
Departamento de Ingeniería Electrónica, Universidad de Tianjin

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

2021-presente Director General, Centro Estatal de Comprobación Técnica Radioeléctrica (también denominado Centro Estatal de Gestión del Espectro Radioeléctrico), China  
2019-2021 Director General, Oficina de Reglamentación de las Comunicaciones de la Provincia de Fujian, China  
2017-2019 Director General, Oficina de Reglamentación de las Comunicaciones de la Provincia de Heilongjiang, China  
2015-2017 Subdirector General, Departamento de Cooperación Internacional, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China

2013-2015	Subdirector General, Oficina de Radiocomunicaciones, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China
2008-2013	Director de la División de Servicios Espaciales y posteriormente de la División de Supervisión e Inspección, Oficina de Radiocomunicaciones, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China
2005-2018	Director de la División de Servicios Espaciales, Oficina de Reglamentación de las Radiocomunicaciones, Ministerio de la Industria de la Información, China
2002-2005	Subsecretario y luego Primer Secretario de la Embajada de China en el Reino Unido
1998-2002	Miembro del personal de la División de Servicios Espaciales, Oficina de Radiocomunicaciones, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China
1997-1998	Ingeniero, Centro Estatal de Comprobación Técnica Radioeléctrica (también denominado Centro Estatal de Gestión del Espectro Radioeléctrico), China

## **EXPERIENCIA INTERNACIONAL**

El Sr. Jianjun CHENG tiene una dilatada experiencia en el campo de las radiocomunicaciones, especialmente en la gestión del espectro y la coordinación internacional. Está familiarizado con el Reglamento de Radiocomunicaciones y el Reglamento Interno de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Ha participado en numerosas Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, Asambleas de Radiocomunicaciones y reuniones de Comisiones de Estudio del UIT-R.

Desde 1998, ha asumido el liderazgo de las delegaciones de China en la CMR-2000, CMR-07, CMR-12, PP-14 y CMR-15, siendo responsable de los preparativos de las conferencias, de la coordinación de los asuntos relacionados con los satélites y los servicios espaciales, así como del desarrollo de las contribuciones de China. Además, ha participado activamente en los debates sobre reglas, procedimientos y tecnologías en las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-R, como la CE 4 y la CE 7. Ha redactado varias contribuciones presentadas a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones sobre la revisión de las Reglas de Procedimiento.

### **2021-2022**

- Jefe de la delegación de China en la reunión de 2022 del Consejo de la UIT.
- Jefe adjunto de la delegación de China en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2022 (CMDT-22), en la 45ª reunión del Comité de Dirección de la Telecomunidad Asia-Pacífico y en la tercera reunión del Grupo Preparatorio de la Conferencia de la APT para la CMR-23 (APG23-3).
- Participación en el Mobile World Congress de 2022 y en el Foro de Cooperación sobre Tecnología Digital China-América Latina.

## **2015-2021**

- Ha presidido o participado en numerosas ocasiones en diálogos intergubernamentales y reuniones de cooperación industrial internacional en el campo de la industria y la tecnología de la información. Ha mantenido amplias consultas con sus homólogos de diferentes países y organizaciones internacionales, incluyendo el "Foro de Internet Industrial 5G+ para el Desarrollo Mundial" de la Cumbre Digital de China, ediciones de 2020 y 2021, la quinta Reunión de Ministros de Comunicaciones del BRICS en 2019, etc.

## **2000-2015**

- Dirigió los preparativos de China para la CMR-2020, CMR-07, CMR-12, PP-14 y CMR-15 y participó en estas conferencias en calidad de coordinador de China para los puntos del orden del día relativos a los servicios espaciales y de satélite. También actuó como Presidente del Grupo de Trabajo IV APG sobre la CMR-12.
- En calidad de jefe de la delegación china, ha participado en muchas reuniones de Comisiones de Estudio, Grupos de Trabajo, APG y grupos *ad hoc* del UIT-R en materia de satélites y servicios espaciales. Asimismo, ha dirigido a las delegaciones de China en las reuniones de coordinación de satélites.

## **1998-1999**

- Participó en las reuniones del Grupo de Representantes Interconferencias (GRI) y el Grupo de Expertos Técnicos (GET) conexas durante el proceso de replanificación de frecuencias al servicio de radiodifusión por satélite en las Regiones 1 y 3.

## **COMPROMISOS**

China ha participado activamente desde hace mucho tiempo en diversas actividades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y ha brindado gran asistencia a la Unión en el cumplimiento de su mandato y cometido. A tenor de la rápida evolución de los servicios de radiocomunicaciones, China seguirá ayudando a la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT a cumplir su mandato, a la vez que ayudará a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones a desempeñar su importante papel en la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones, la coordinación y la solución de los casos de interferencia radioeléctrica.

El Sr. CHENG cuenta con más de 20 años de experiencia en reglamentación de las radiocomunicaciones y cooperación internacional, y con competencias profesionales sólidas, un amplio sentido internacional y una considerable experiencia en materia de reglamentación de las comunicaciones. Ha acumulado conocimientos profesionales y experiencia en ingeniería del espectro radioeléctrico y comprobación técnica de las interferencias. Está familiarizado con las reglas y procedimientos de la UIT y ha adquirido conocimientos sobre servicios de radiocomunicaciones y entornos geográficos de países de todo el mundo. Durante muchos años, ha sido responsable de la coordinación internacional de las frecuencias y órbitas de los satélites de China. Ha colaborado muy activamente en diferentes actividades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Telecomunidad Asia-Pacífico y ha mantenido el contacto y cooperado a largo plazo con sus homólogos de muchos países. Sus muchos años de servicio en cargos ejecutivos/directivos de reglamentación de las TIC y su percepción única de las tendencias en desarrollo de la industria se completan con unas excelentes competencias de comunicación y coordinación. La experiencia profesional mencionada le ha llevado a ser consciente de la importancia de la utilización razonable, equitativa, eficaz y económica del espectro radioeléctrico y

los recursos orbitales asociados, y a comprender plenamente las preocupaciones de los Estados Miembros a la hora de acceder a los recursos de frecuencias y órbitas de los satélites asociados.

De ser elegido miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones, el Sr. Jianjun CHENG se atenderá estrictamente a la Constitución, al Convenio, al Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y a todas las Resoluciones y Decisiones aplicables adoptadas por anteriores Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, haciendo todo lo posible por aplicar sus conocimientos profesionales y su experiencia práctica en la ejecución de los deberes y cometidos de un miembro de la Junta. Facilitará la aplicación objetiva del Reglamento de Radiocomunicaciones y de las Reglas de Procedimiento, velando al mismo tiempo por que las preocupaciones y sugerencias de los Estados Miembros sean atendidas y tenidas debidamente en cuenta para que la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones pueda tomar decisiones justas y transparentes.

---